

MADRID — 24 HORAS — MADRID

AL SEPTIMO, DESCANSO

Madrid, 5. (De nuestra redacción.) — Los actores van a tener su descanso semanal y el Ministerio de Información y Turismo, nuevo director de Cultura Popular y Espectáculos. Ese hombre fino e inteligente que es Thomas de Carranza, pasa a un puesto que siempre estuvo muy relacionado con el que hasta ahora ha venido desempeñando, porque la cultura, ya sea a través del pueblo, ya sea a través de «La Carrière» —Alvaro de Laiglesia tuvo un título acertadísimo, que hizo estremecer, de risa o de asombro, más de una cancellería: «Soy de la raza C. D.»— será siempre lo mismo, y Thomas de Carranza está preparado como pocos para trabajar, comprender, sufrir y gozar el mundo cultural. Su sucesor, ese catalán, no de nacimiento, que es de Madrid, pero sí de cátedra, donde aclara y explica los entresijos de la historia de América, trae también consigo un brillante historial. Ahora le ha llegado el momento de lidiar el toro, lo que no dudamos conseguirá con permiso, o colaboración, del correspondiente sindicato.

Un día por semana

Por de pronto se ha encontrado con que los artistas están contentos, porque, ¡jal fin!, han conseguido un día de descanso por semana. Es decir, que como «las pobres chicas, las que tienen que servir», «libran» un día. Las «pobres chicas» han conseguido muchas más reivindicaciones, y no es que «libren», es que son casi tan libres como el viento.

Una empleada doméstica —variante más digna y laboral de la antigua «chacha»— no es sólo una colaboradora en nuestro hogar, sino que tiene sus derechos, sus horas libres y, desde luego, su día sin trabajo a la semana.

Los artistas, en cambio, apechugan con sus dos sesiones, en semana intensiva, sin descanso, hasta ahora. Cosa curiosa, las gentes del teatro no podían ir al teatro, porque no disponían de tiempo libre. Conocían, «de oídas», el éxito de las obras que les eran ajenas. Y repetían exhaustivamente, «aquellas en las que actuaban, tomándose, además, espacio para ensayar la próxima. Si Espartaco hubiera sido artista se hubiera sublevado mucho antes. La historia no se explica por qué la multitud gritaba «¡vivan las cadenas!» ante la figura elusiva de Fernando VII. Debíó de ser una multitud de artistas que consideraba que ninguna cadena resultaría más pesada que la suya.

Ahora, los artistas de comedia han ganado su libertad: por lo menos su libertad una vez a la semana. Podrán, así, hacer lo que les plazca en ese día; incluso aburrirse, que es un gran lujo cuando no se nos permite hacer otra cosa que trabajar. Creo que, de todas las vocaciones, ninguna tan firme como la de los artistas de teatro. Por servirla han renunciado, incluso, a la huida dominguera a base de «utilitario». Para ellos la vida consiste en un escenario y unas críticas. Y están contentos, porque es el paisaje que aman. Si esto no es vocación, ¿cómo llamarlo?

Y los de revista

También los artistas de revista van a tener un día libre. Desde el señor Colsada, a Zori y Codeso, han accedido, en principio, a cerrar sus taquillas un día y a conceder un descanso al bajar y levantar las piernas de sus «ballets». No digamos que el gozo sea exagerado, pero existe, que es lo importante. Que el señor de primera fila de butacas tenga también descanso en su ojo, tampoco parece mal.

En fin, por algo se empieza. Quizá se consiga la función única, por la que clama, en voz no muy alta, pero insistente, Alberto Closas. Y quizás, incluso, lleguemos a normalizar la vida teatral, que bien se lo merece. — **Miguel POMBO ANGULO.**

CREACION DEL PREMIO HISPANO-AMERICANO DE PRENSA «MIGUEL DE CERVANTES»

Madrid, 5. (De nuestra redacción.) — Hoy publica el Boletín Oficial tres órdenes del Ministerio de Información y Turismo. Por una de ellas se crea el premio hispanoamericano de prensa «Miguel de Cervantes», convocando al propio tiempo la edición inicial correspondiente al año 1971. Las otras dos disposiciones modifican la composición del Jurado del premio «Jaime Balmes» y las normas reguladoras de los premios nacionales de periodismo «Francisco Franco», «José Antonio Primo de Rivera» y «Periodismo Gráfico», convocándose, asimismo, los correspondientes al pasado año.

BIOGRAFIA DE NUEVOS CARGOS NOMBRADOS EN EL ULTIMO CONSEJO DE MINISTROS

DON JOSE PEREZ DEL ARCO Y RODRIGUEZ, EMBAJADOR DE ESPAÑA EN BRASIL

Nació en 1916. Licenciado en Filosofía clásica y derecho, por la Universidad de Madrid. Ingresó en la Escuela Diplomática en 1943, fue designado cónsul adjunto en Nueva York en 1944 y cónsul en Los Angeles en 1948.

Como consejero cultural en la Embajada de España en Buenos Aires, a partir de 1953, fue miembro de la delegación española en la VIII conferencia general de la UNESCO.

Destinado en el Ministerio en 1961, desempeñó numerosas comisiones en el ámbito de las relaciones culturales.

Fue designado embajador en Nicaragua en 1962, delegado suplente en la XIX Asamblea General de la ONU, en 1964, embajador en Filipinas en 1965 y acreditado igualmente en Indonesia en 1967.

En 1970 es nombrado director general de Relaciones Culturales, cargo que ostenta en la actualidad. Es miembro titular del Instituto de Cultura Hispánica y de diversas instituciones culturales y académicas de varios países.

DON EDUARDO GARCIA-ONTIVEROS Y HERRERA, EMBAJADOR DE ESPAÑA EN BOLIVIA

Nació en 1917. Ingresó en la Escuela Diplomática en 1948.

Ha sido secretario de Embajada en La Paz y Buenos Aires y cónsul en San Pablo, Düsseldorf y Larache.

Actualmente es consejero de Embajada y ocupa el cargo de director del gabinete de Cifra del Ministerio de Asuntos Exteriores.

DON VICTOR SANCHEZ-MESAS Y JUSTE, EMBAJADOR DE ESPAÑA EN INDONESIA

Nació en 1916. Ingresó en la Escuela Diplomática en 1948.

En 1950 es destinado, como secretario de Embajada, al Ministerio y en 1951 a la legación de España en Oslo.

En 1952 es trasladado al Consulado General en Tángier y en 1954 es nombrado cónsul en Larache y en Tetuán.

En 1958 pasa de nuevo a prestar sus servicios al Ministerio y en 1961 es nombrado cónsul de España en Filadelfia, donde es designado en 1962, para asistir a la 65 sesión anual de la «American Academy of Political and Social Science». En 1965 es nombrado cónsul general en Boston.

En 1969 es designado embajador de España en Bolivia, cargo que continúa desempeñando en la actualidad.

El señor Sánchez-Mesas y Juste ha sido miembro de la delegación española en la IV conferencia del programa de cooperación católica internacional, celebrada en Boston en 1967.

DON RAFAEL BARTUAL VICENS, RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Nació en Valencia el 26 de agosto de 1908 en donde cursó la licenciatura de Medicina, doctorándose en la Universidad de Madrid.

Amplió estudios en la Universidad de Viena y en 1944 obtuvo el título de catedrático de Otorrinolaringología, prestando labor docente en la Facultad de Medicina de Cádiz y más tarde en la de Valencia.

Es académico electo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valencia. Ha representado a la Dirección General de Sanidad en varios congresos y reuniones internacionales de la especialidad.

Autor de numerosas publicaciones relacionadas con temas médicos y preferentemente sobre otorrinolaringología. — Cifra.

EL ASUNTO «MADRID»

EL TRIBUNAL SUPREMO FALLA A FAVOR DE DON RAFAEL CALVO SERER

Acerca del laudo dictado por el señor García-Moncó

Madrid, 5. — El Tribunal Supremo, Sala Primera, ha hecho pública hoy, sábado, la sentencia recaída en el recurso de nulidad parcial interpuesto por don Rafael Calvo Serer y la sociedad «Madrid, Diario de la Noche, S. A.» contra el laudo de equidad emitido por don Faustino García Moncó, recurso al que se opusieron don Luis Valls Taberner, la Sociedad Anónima de Fomento (S.A.F.), y la sociedad F.A.C.E.S., compañía anónima propietaria del ciento por ciento de las acciones de «Madrid, Diario de la Noche, S. A.».

La vista oral de este procedimiento ante el Tribunal Supremo, de cuya sentencia dependía la fijación definitiva de la titularidad de los dos tercios aproximadamente de las acciones de F.A.C.E.S., y, por tanto, de los dos tercios de la propiedad del diario «Madrid», se celebró el pasado día 26 de enero ante una sala completamente llena de público. Defendió el recurso el letrado don Antonio García Trevijano, que, como se sabe, es además apoderado único del diario «Madrid».

La sentencia ha estimado todas las peticiones del recurso y, en consecuencia, ha anulado la obligación que el laudo del señor García Moncó imponía al señor Calvo Serer de transmitir todas las acciones por «él suscritas y desembolsadas, en primer término a los propios accionistas de la sociedad «F.A.C.E.S.» y en segundo lugar para las acciones que éstos no adquirieron, a terceras personas». Asimismo declara la nulidad de todas las obligaciones impuestas a don Rafael Calvo Serer en dicho laudo, como consecuencia de la obligación antes mencionada.

Tras esta sentencia ha desaparecido definitivamente la incertidumbre sobre quién era realmente el propietario de los dos tercios del periódico «Madrid». Este propietario, por sentencia del Tribunal Supremo, es don Rafael Calvo Serer, quien, de acuerdo con lo que él mismo pidió en su recurso, sólo está obligado a devolver a S.A.F. (Banco Popular) la cantidad de 14.400.000 pesetas, con el 8 por ciento de interés anual como pago del préstamo que recibió en su día de dicha entidad para realizar con él el desembolso de las acciones objeto de esta sentencia, y sobre las que don Luis Valls Taberner pretendía ser el legítimo propietario, alegando que don Rafael Calvo Serer no había recibido el dinero en concepto de préstamo, sino como fiduciario o «testaferro» suyo. — Europa Press.

Diario «YA»: «La desaparición de un periódico es un asunto que afecta al país entero»

Madrid, 5. — Bajo el título de «Madrid, diario», el periódico «YA» publica hoy un editorial a propósito del fracaso de las negociaciones para la reaparición de la publicación periodística.

«YA» alude a la situación que se ha creado para el personal —más de doscientas personas—, amenazado «por el paro y por la incertidumbre de un porvenir que puede ser dramático».

«La verdad —agrega «YA»— es que el Gobierno se manifestó en su día dispuesto a coadyuvar a cualquier fórmula que permitiera legalmente resolver la situación del periódico y, sobre todo, la situación del personal. Lo mismo dijeron entonces las autoridades sindicales y las de la Asociación de la Prensa.»

«Ha habido largas y difíciles deliberaciones, sin éxito hasta ahora. «Quiere esto decir —se pregunta el matutino madrileño— que el personal de redacción, administración y talleres del periódico y cuantos, en virtud de unas condiciones de trabajo en pleno vigor y al amparo de una situación económica favorable de la empresa, trabajaban y vivían dignamente han de darlo todo definitivamente por perdido?» Y responde: «Nos cuesta mucho admitir la idea de que el asunto no tenga arreglo.»

«Entendemos —puntualiza «YA»— que la desaparición de un periódico es un asunto que afecta al país entero. Y que es el propio Gobierno quien mayor interés debiera tener —en consideración al bien general y al suyo propio— en que los periódicos dignos de tal nombre puedan vivir y ser auténticos instrumentos de un diálogo político que sólo si es un verdadero diálogo puede ser fecundo y constructivo. Lo que no quiere decir, naturalmente, que el diálogo se intente fuera de la Ley.»

«Pero hoy —concluye «YA»—, una vez más, queremos, como periodistas, y como españoles, por razones humanas y sociales, llamar la atención de cuantos, en distintos planos y con distintas responsabilidades, están llamados a resolver la triste situación del personal de «Madrid». — Europa Press.

«Informaciones»: «La muerte de un diario reduce el contraste de pareceres»

Madrid, 5. (Especial para «La Vanguardia»). Esta tarde «Informaciones» se hace eco de los rumores que señalan que se va a producir una política restrictiva de la vigente Ley de Prensa, y aborda la situación por la que atraviesa el personal de «Madrid».

Después de lamentarse de la posible venta de «Madrid» que vuelve a plantear «el te-

ma de la inmediatez de las sanciones de prensa» el vespertino madrileño afirma que «comienza a extinguirse la existencia física de un diario de notable solera y que disponía en la calle de un público fiel y característico». «La muerte de un diario, continúa diciendo «Informaciones», implica siempre una reducción de ese contraste de pareceres que se pretende. La desaparición de un diario es una noticia amarga para toda la prensa y para todo el público lector, para la opinión pública en suma. Si algo cabe aún —y debe haber— por evitar la desaparición de «Madrid», debe llevarse a cabo, a la práctica, sin dilación.»

Por su parte el periódico de la Organización Sindical, «Pueblo», en un largo artículo que titula «Fuera Máscaras» ataca a «Madrid» y a su apoderado don Antonio García Trevijano a quien acusa de «activista político y agitador permanente.»

Nota de la Asociación de la Prensa

Madrid, 5. — La Asociación de la Prensa de Madrid ha hecho pública la siguiente nota:

«La Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid se reunió, con carácter urgente, el sábado día 5 de febrero, para tratar de la situación de sus asociados con motivo de la ruptura de negociaciones que llevasen a la reaparición del diario «Madrid» y acordó por unanimidad, lo siguiente:

1.º Publicar inmediatamente un informe amplio sobre la actuación de la Asociación de la Prensa, decidida en Junta General, en estas negociaciones y sobre el enjuiciamiento profesional de las mismas y circularlo con toda amplitud a sus asociados y a quienes, sin serlo, considere la Asociación que deben conocer su posición sobre la materia.

2.º Convocar, a iniciativa de la Junta Directiva una Junta General de la Asociación de la Prensa, a fin de exponer la situación a los asociados y adoptar los acuerdos correspondientes.

3.º La Junta Directiva adopta las medidas oportunas para cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, respecto de cobertura de salarios de los periodistas asociados durante un trimestre del año 1972 y en concepto de anticipos reintegrables. Asimismo, colaborará en la declaración del subsidio de paro cuando fuera pertinente, como también en las gestiones para la reintegración profesional de los periodistas en paro. — Logos.

you can earn more money

ud. puede ganar más dinero

POR QUE NO LO INTENTA !!

Siendo propietario de un negocio en un novísimo sistema americano que podrá dirigir Ud. o su esposa en sus horas libres.

Precisa disponer de 117.000 a 262.500 ptas. para comenzar, concediéndosele la posibilidad de ganar 10.000 a 27.000 ptas. ... y más al mes (Podrá doblar su inversión en un año).

BENEFICIOS SEMANALES - NEGOCIO SERIO-FACIL ADAPTACION - RENTABILIDAD ASEGURADA - CERTIFICADO DE SEGURO POR SU INVERSION.

Nuestros ya colaboradores obtienen actualmente superiores beneficios.

Escribanos para informarle sin compromiso



SHINE-PROMOTION 3
Avda. Generalísimo Franco, 463 bis, 9.º - Barcelona-11

leiter

CENTRO DE INFORMATICA DE BARCELONA
Diputación, 260, pral.
Tels. 222 12 67
231 36 90

PROGRAMACION IBM

INICIO:
25 de febrero
LUNES, MIERCOLES Y VIERNES
(de 7.30 a 9.30 horas)
26 de febrero
SABADOS, de 5 a 9 horas

CURSOS PRACTICOS DE INFORMATICA

- Exclusivos para futuros profesionales
- Ordenador disponible para las prácticas
- Centro totalmente especializado en Informática

PERFORACION IBM

INICIO:
22 y 24 de febrero
UNA HOJA DIARIA A ESCOGER

HAN SIDO PROCLAMADOS LOS CANDIDATOS A PROCURADOR EN CORTES POR LA FEDERACION DE COMERCIO

Madrid, 5. — La comisión electoral, del Comité Ejecutivo Sindical, ha proclamado hoy a cinco candidatos para tomar parte en la elección de procurador en Cortes por los trabajadores y técnicos de la Federación de Comercio, que se efectuará el próximo día 9 en la Casa Sindical.

Los candidatos proclamados son don Juan Cabañas Gómez, don Honorio Calderón Leal, don Miguel Ballester, don Juan Jiménez Aguilár y don José Morán Navalón.

El mismo día 9 se celebrará la elección de presidente de la Unión Nacional de Trabajadores y Técnicos de la citada Federación, puesto que se encuentra vacante por fallecimiento del que hasta hace poco fue su titular, señor Vila Caselo, que a su vez ostentaba también la representación en Cortes que ahora trata de cubrirse. — Europa Press.

GRAN PARADA DE FRIGORIFICOS

BAZAR PERPIÑÀ
Rda. San Pablo, 4, 6 u 8
Tel. 242735

OFERTA CAPICUA 4994 pts.
FACILIDADES DE PAGO

Corbero, Ignis, Zanussi, EdeSA, etc.